



# PLAN DE TRABAJO PARTIDO AUTÉNTICO DOCENTE (PAD)

El Partido Auténtico Docente nace del compromiso genuino con la ética, la transparencia y la defensa inquebrantable de la dignidad del ejercicio docente. Somos un grupo de educadores y educadoras que creemos que el Tribunal de Honor de COLYPRO debe ser un espacio independiente, imparcial y firme en la aplicación de los principios que rigen nuestra profesión. Somos una voz clara, comprometida y cercana al magisterio, con la convicción de que la verdadera autoridad se gana con el ejemplo y la integridad. Estamos aquí para servir, no para servirnos; para construir confianza, no para sembrar dudas.

## Propósito

Velar porque las decisiones del Tribunal estén siempre guiadas por la justicia, el respeto al debido proceso y la protección del buen nombre de los profesionales en educación. Creemos en un COLYPRO fuerte, que respalde a sus agremiados, fomente el respeto mutuo y promueva la excelencia ética y profesional.

#### Misión

Promover y garantizar el respeto a los principios éticos y de conducta dentro de la institución, a través de un juicio justo y respetuoso del debido proceso.

#### Visión

Ser un referente de justicia y ética, reconocido por actuar con honestidad, imparcialidad y respeto en la resolución de conflictos de conducta.

## **Valores**

<u>1. Imparcialidad</u> <u>2. Integridad</u> <u>3. Justicia</u>

### Objetivos

- 1. Velar por el Honor de los colegiados y colegiadas dando seguimiento a las demandas presentadas ante la Fiscalía y a su vez que contengan suficiente Mérito, para poder aplicar sanciones tipificadas en el código Deontológico de COLYPRO).
- 2. Garantizar la emisión de sentencias justas y objetivas que fortalezcan la confianza de COLYPRO)
- 3. Promover la ética y la buena conducta profesional de los colegiados y colegiadas en el ejercicio de sus funciones públicas y privadas, conforme al Código Deontológico del COLYPRO.
- 4. Garantizar la administración del Debido Proceso con imparcialidad, transparencia y confidencialidad, asegurando el respeto a los derechos de las partes involucradas y la integridad del procedimiento.
- 5. Clasificar las Faltas y Sanciones tipificadas en el código Deontológico de COLYPRO.